

La Escuela de Artes y Oficios.

Se requiere una investigación.

Parte de la prensa se ha estado preocupando de la verdadera anarquía que reina en la Escuela de Artes y Oficios, no sólo en lo referente a la enseñanza, sino también, y muy principalmente, en lo que atañe a la administración.

La variedad de casos citados a este respecto está manifestando el absoluto desorden del establecimiento, que no es en la actualidad sino un resumidero donde desaparecen los dineros fiscales, sin que se sepa en que se gastan o quienes son los beneficiados.

Para darse cuenta de la deficiencia y desorden de la administración de la Escuela, basta saber que el guarda-almacenes no lleva contabilidad de ninguna especie acerca de los artículos que compra en el comercio para el establecimiento, y que el subdirector que antes visaba esas cuentas - no tiene en la actualidad conocimiento alguno de los gastos que se hacen.

Según se nos ha informado, no figuran en los libros de la contaduría los depósitos de los alumnos que salen de la Escuela.

Los padres de los que permanecen en ella, fuera de la pensión, han tenido que pagar la suma de \$ 183,50 valor del uniforme que aún no se les ha entregado a todos. Sin embargo, estos uniformes están pagados desde principios de año y la Casa Francesa ha recibido por este trabajo más de \$38.000

Se nos ha asegurado, también, que el dinero entregado por los alumnos e con esta obneta, se ha invertido en gastos de la Escuela, durante el mes de Mayo que acaba de pasar.

Por otra parte, el inspector general de servicios, recibe semanalmente la suma de quinientos pesos para gastos menudos, sin rendir cuenta documentada de estos gastos, como debe hacerse en todo establecimiento medianamente organizado.

La sola enumeración de estos hechos está probando la necesidad de que un inspector del Gobierno se cerciore de ellos y señale detalladamente todos los culpables.

Un establecimiento en que hay una serie de funcionarios que no llevan cuenta de los gastos de sus respectivas secciones, no sirve sino para proteger a los empleados que - en el mejor de los casos - no cumplen con su deber y se contentan con percibir tranquilamente sus sueldos.

Y decimos "en el mejor de los casos", porque no es avanzado creer que el empleado que no tiene conciencia para cumplir con sus obligaciones no la tenga tampoco, para percibir las primas de las casas de comercio que venden a la Escuela sus mercaderías a precios que nadie conoce, o para percibir directamente, el dinero que concede el Gobierno para mantener el establecimiento.

La Escuela Artes y Oficios no puede seguir funcionando en una forma semejante, .

Es necesario que el Gobierno, no siga mirando con paciencia estos desordenes: que investigue los hechos y castigue a los culpables.

J.P.